

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
102.- JMF1

SEC12S1UM

INT12200E

01-06-18 09:43

Asunto

Interesado

APROBACION EXPEDIENTE
TRANSFERENCIA CREDITO 2-2018

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado, ante mí, la siguiente **RESOLUCION.-** (1336/2018)

Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para atender a las necesidades de personal contratado de esta Excmo. Corporación; en atención a tales necesidades de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito que afecta a aplicaciones del Presupuesto de Gastos pertenecientes a créditos de personal, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 2/2018 con el siguiente tenor:

INCREMENTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe Incremento</u>
9200.143.00	Personal Contratado Servicios Generales	171.400,00

DISMINUCIONES

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe Disminución</u>
1320.120.03	R. Básicas Grupo C1 Policía Local	34.000,00
1320.121.00	Complemento de Destino Policía Local	14.500,00

Código Seguro De Verificación:	flae6xgLpuuYK8LmcmT97Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	01/06/2018 12:31:37
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	01/06/2018 09:58:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/flae6xgLpuuYK8LmcmT97Q==		



1320.121.01	Complemento Específico Policía Local	23.000,00
1510.120.01	R. Básicas Grupo A2 Personal Urbanismo	14.000,00
1510.121.00	Complemento de Destino Personal Urbanismo	6.000,00
1510.121.01	Complemento Específico Personal Urbanismo	6.000,00
2310.120.00	R. Básicas Grupo A1 Bienestar Social	16.900,00
2310.121.01	Complemento Específico Bienestar Social	6.000,00
2310.121.00	Complemento de Destino Bienestar Social	7.000,00
9310.120.00	R. Básicas Grupo A1 Servicios Financieros	2.000,00
9310.120.01	R. Básicas Grupo A2 Servicios Financieros	20.000,00
9310.120.06	Trienios Personal Funcionario Servicios Financieros	2.000,00
9310.121.00	Complemento de Destino Servicios Financieros	10.000,00
9310.121.01	Complemento Específico Servicios Financieros	<u>10.000,00</u>
	Total Disminuciones:	171.400,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribbase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a uno de junio de dos mil dieciocho.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	flae6xgLpuuYK8Lmcmt97Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	01/06/2018 12:31:37	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	01/06/2018 09:58:26	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/flae6xgLpuuYK8Lmcmt97Q==			